

# #LEGISLATURALOCAL

# Revientan sesión de Congreso

**EL BLOQUE OPOSITOR**  
PROTESTÓ POR LAS LICENCIAS  
SOLICITADAS POR MORENISTAS

POR C. STETTIN Y C. NAVARRO

PAN, PRI y PRD en el Congreso de la Ciudad de México rompieron el quórum "de la sesión ordinaria en protesta por las nueve solicitudes de licencias que legisladores de Morena remitieron al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco.

Argumentaron que de acuerdo con el artículo 13 del reglamento: "las licencias no se concederán simultáneamente a más de la quinta parte de la totalidad de los integrantes que integran" el órgano legislativo.

Añadió que con las solicitudes que ayer se pondrían a consideración del pleno, "llegaríamos a 15 diputados que se ausentarán".

En las últimas dos semanas solicitaron licencia cuatro legisladores para promover la Revocación de Mandato, y se sumarían otros nueve, que dan en total 13.

El diputado del PAN Federico Döring apuntó que el artículo 11 del reglamento del órgano legislativo dice que sólo pueden ausentarse por: motivos de salud, muerte, aceptar algún cargo público, procesos judiciales, ocupar un cargo dentro de su partido, o maternidad. ●

## LOS QUE SE VAN

- Fueron cuatro diputados morenistas los que ya solicitaron su licencia.

- Son Xóchitl Bravo Espinosa, Valentina Batres Guadarrama y Yuriri Ayala.

- Además, el legislador Carlos Hernández Mirón.



FOTO: ESPECIAL

● **PROTESTA.** Diputados cuestionaron que morenistas se vayan a promover la Revocación.



#CDMX

# Acusan ilegalidad

**La oposición en el Congreso capitalino logró impedir que nueve diputados de Morena pidieran licencia para separarse de sus funciones y promover la consulta de Revocación de Mandato**

POR DAVID MARTÍNEZ

**L**a solicitud de licencia de nueve diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México no fue aprobada por el pleno porque la oposición en bloque lo impidió.

En la sesión de ayer se tenía previsto discutir la solicitud de licencia de Esperanza Villalobos Pérez, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, José Octavio Rivero, Gerardo Villanueva, Miriam Valeria Cruz Flores, Marcela Fuente Castillo y Leticia Estrada.

No obstante, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se opusieron y se retiraron del pleno, minutos después de haber iniciado la sesión.

En consecuencia, solo Morena y sus aliados votaron a favor de las licencias, pero los 31 votos no alcanzaron para la mayoría simple y tampoco pudo continuar la sesión porque no hubo el quórum suficiente.

La oposición argumentó que la solicitud de licencia de los ocho diputados viola la ley, porque en total, ya sumarian 15 legisladores que se van del Congreso para irse a promover la consulta de Revocación de Mandato.

Este, debido a que, si bien con la suma de los diputados a los que se autorizó la licencia en las dos sesiones anteriores más las solicitadas ayer sumarian 13, el diputado del PRD, Jorge Gavino, recordó que el pleno auto-

rizó, al inicio de la Legislatura, dos licencias, la de las diputados Isabela Rosales y Lourdes Paz, para ocupar cargos en la administración pública, lo que haría un total de 15.

Según los panistas, la Ley Orgánica del Congreso prohíbe que una quinta parte de una bancada pida licencia.

Además, indicaron que existe un gran rezago en el Congreso, ya que menos del cuatro por ciento de los asuntos legislativos se ha dictaminado en comisiones, el 16 por ciento se ha resuelto de urgente y obvia en el pleno, y lo demás, el 80 por ciento de los dictámenes, está atorado.

"Olvidan el trabajo parlamentario y sin darle prioridad a sus promesas cuando ellos mismos fueron candidatos", afirmó el panista.

Asimismo, Von Roerich señaló que las presidencias de las comisiones de Participación Ciudadana, Administración de Justicia, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Reconstrucción, Ordenamiento Territorial, Administración Pública local, Desarrollo Rural y el Comité de Orientación a Quejas Ciudadanas se quedarían sin titular de haberse aprobado las licencias.

**Los diputados opositores argumentaron que se habría rebasado el número de curules con licencia permitido en la Ley Orgánica**

**13**

**licencias**  
es el número máximo que pueden solicitar





**EL LECTOR  
ESCRIBE****Valor del voto**

*No debería llamarse a que la gente no vote en la consulta sobre la revocación de mandato.*

*No importa que se trate de un invento de AMLO. Lo que importa es que el mayor logro de la democracia es precisamente el voto, y el día que empiezamos a dejar de practicarlo estaremos entregando nuestro destino y el de las generaciones por venir a un grupo que hará lo que le venga en gana con el país.*

*No sería de extrañar que en los comicios presidenciales también usen algún argumento para que tampoco votemos.*

**José Alejandro Galina**

Cuajimalpa, Ciudad de México

